CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

INFORME PARCIAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE - JUNIO 2013
0300.12.01.13

NAYIBE CATAÑO AGREDO
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

SANTIAGO DE CALI

Julio de 2013

INFORME PARCIAL CONTROL INTERNO CONTABLE
PERIODO ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2013

INTRODUCCIÒN

El Control Interno Contable es un proceso que está bajo la responsabilidad del Señor Contralor General de Santiago de Cali y de los demás funcionarios responsables del proceso Administrativo y Financiero, el cual se lleva a cabo con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica y social cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

De conformidad con el Articulo 209, 269, 354 de la Constitución Nacional, Ley 734 de 2002 en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control interno en la Ley 87 de 1993 y según los requerimientos establecidos en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de Santiago de Cali emprendió las acciones necesarias para dar cumplimiento a estas normas.

Por lo anterior, se presenta un informe detallado de la evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, de acuerdo a la Evaluación realizada por la Oficina de Auditoría y Control Interno de acuerdo a la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la siguiente estructura.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar y determinar la efectividad del sistema de control interno contable a fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida y determinar la aplicación de la normatividad existente y el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar y evaluar que los procedimientos de Control Interno Contable implementados, sean eficaces para garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública.

2. ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
No.	**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**INTERPRETACIÓN**
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	**4,78**	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	**4,81**	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,85	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,83	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	**4,77**	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,83	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	**4,75**	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,75	ADECUADO

En su globalidad el control interno contable tiene una calificación de 4.78 sobre 5 posible, la etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.81 y la de revelación de 4.77, en cuanto a otros elementos de control establecidos en la entidad se

obtiene un puntaje de 4.75 Lo anterior, demuestra que el control interno contable se mantiene en un **ADECUADO** grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

Con respecto al año anterior (vigencia 2012), se puede observar que el control interno contable conserva su concepto adecuado, de 4.76 paso a 4.78, mejorando en cuanto a otros elementos de control. En lo transcurrido de la presente vigencia la calificación se mantiene teniendo en cuenta que no se han presentado cambios significativos en el proceso contable y su control.

3. VALORACION CUALITATIVA

3.1. FORTALEZAS

Conforme a los resultados evidenciados en la evaluación de Control interno Contable se establece que la Contraloría General de Santiago de Cali cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:

- En la Entidad se evidencia permanente actualización del catálogo de cuentas para la clasificación de los hechos financieros, económicos y sociales en observancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y siempre corresponden a la última versión publicada en la página Web de la Contaduría.

- Todos los registros económicos fueron contabilizados oportunamente y como resultado del proceso contable se evidencia la presentación, entrega y publicación oportuna de los estados e informes contables, los cuales contienen la discriminación básica adicional que es necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos realizados.

- Se continúa con las conciliaciones mensuales de los saldos que son ingresados al sistema contable, por medio de la interface con los diferentes procesos que intervienen como son: tesorería, presupuesto, almacén, activos fijos, compras y nómina y se realiza conciliación trimestral de controversias judiciales con la Oficina Asesora Jurídica.

- La responsable del proceso contable entrega oportunamente los estados e informes contables, a la alta dirección y demás entes externos que así lo soliciten, discriminando la información básica adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos realizados.

- Se realiza continua capacitación y actualización en normatividad y procedimientos financieros a los servidores públicos adscritos al área administrativa y se exalta especialmente la participación de los mismos en los Congresos convocados por la Contaduría General de la Nación.

- La alta formación profesional, el liderazgo y la capacidad de gestión del servidor público que dirige el área contable.

3.2. DEBILIDADES

- El sistema de información se encuentra en un nivel satisfactorio, pese a algunos ajustes puntuales no ha sido actualizado de manera global en espera de directrices de la Contaduría General de la Nación y la posible adquisición de un sistema financiero que permita la implementación de las NIIF de manera integral.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se realiza mensualmente el análisis y conciliación de la información reportada por las diferentes actividades involucradas en el proceso financiero y trimestralmente las controversias judiciales con la Oficina Asesora Jurídica.

NAYIBE CATAÑO AGREDO
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

LILIANA HIGUITA MARIN
Profesional Universitario

OficontrolInterno//Documentos Vigencia 2013//Auditorías Internas de Calidad //Auditoría Proceso Administrativo y Financiero P6:: Evaluación Control Interno Contable a Junio 30-2013-